

Tlf.: 954 283 068. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla. Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 954 596 818,-20,-85,-75. Telefax: 954 596 886).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de la empresa: Grupo C); Subgrupo Todos; Categoría C).

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo, y de octubre a diciembre de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO del Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 3174/2005).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente Sección de Administración. Expediente: 216/2005.

2. Objeto del contrato. Contratación de la adquisición de vehículos para atender las reparaciones de las distintas zonas deportivas, los servicios de transportes en las actividades organizadas; por el IMD y servicios de valija.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Urgente, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 180.000,00 euros.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 3.600,00 euros. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación: La documentación podrá retirarse en: Copymat, C/ República Argentina, núm. 44, Tlf. 954 458 307 y MC 47, C/ Monte Carmelo, núm. 7-local D. Tlf. 954 283 068. Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla. Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.ª, Isla de la Cartuja s/n, 41092, Sevilla, Teléfonos: 954 596 818,-20,-85,-75. Telefax: 954 596 886.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación de 96 VPO-REV en manzana M-2 del E.D. UA 10 y UA 45 en el término municipal de Marchena (Sevilla). (PD. 3242/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Núm. 2004/2603. Obras de edificación de 96 VPO-REV en manzana M-2 del E.D. UA 10 y UA 45 en el municipio de Marchena (Sevilla).

b) Lugar de ejecución: Marchena (Sevilla).

c) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Cuatro millones cuarenta y ocho mil ciento noventa y tres euros con cuatro céntimos (4.048.193,04 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 80.963,86 euros.

6. Obtención de documentación e información:

En los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

En la Gerencia Provincial de Sevilla.

a) Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 25, planta 7.ª, módulo A.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

c) Teléfono: 955 030 600. Fax: 955 030 611.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 30 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Domicilio: Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58, Edif. Sponsor. 41012, Sevilla.

Telf.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Sevilla. Domicilio: Avda. República Argentina, núm. 25, planta 7.ª, módulo A.

Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

Teléfono: 955 030 600. Fax: 955 030 611.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: 12,30 horas del día 13 de octubre de 2005.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría f.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría f.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre concurso público de registros mineros. (PP. 2830/2005).

El Delegado Provincial de Sevilla, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que como consecuencia del Concurso de Derechos Mineiros caducados convocado y publicados en BOJA núm. 180 de 14 de septiembre de 2004, en BOP de Sevilla núm. 272 de 23 de noviembre de 2004 y en BOE núm. 282 de 23 de noviembre de 2004; se declara la condición de terrenos francos y registrables en aplicación del art. 54 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del art. 73 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, con expresión de número de registro, nombre, tipo de recurso, superficie y término municipal.

99.992 Concesión «La Nueva». Carbón. 12,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

99.993 Concesión «Huéznar». Carbón. 17 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

1 Concesión «Vereda y Ampliación». Carbón. 3,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

2 Concesión «Balbo». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

3 Concesión «La Reunión». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

4 Concesión «Garrotal y Ampliación». Carbón. 2,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

5 Concesión «La Esperanza». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

6 Concesión «San Rafael». Carbón. 30 Pertenencias. T.m. El Castillo de las Guardas.

7 Concesión «Camino». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

8 Concesión «Demasia Garrotal y San Francisco». Carbón. 0,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

9 Concesión «Ampliación a San Francisco». Carbón. 0,7 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

10 Concesión «Demasia Vereda». Carbón. 0,2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

39 Concesión «San Ignacio». Carbón. 12,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

66 Concesión «Demasia Siillos». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

68 Concesión «San Juan». Carbón. 35,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

110 Concesión «El Famoso». Carbón. 900 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

110-1 Concesión «Demasia El Famoso». Carbón. 70,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

112 Concesión «Itálica». Sección C). 28 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

112-1 Concesión «Demasia Itálica». Sección C). 35,8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

113 Concesión «Demasia Esperanza». Carbón. 36 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

190 Concesión «Escocia». Sección C). 24 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

351 Concesión «Arcadia». Carbón. 15 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

396 Concesión «San Luis». Sección C). 8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

397 Concesión «Santa Flora». Sección C). 9 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

455 Concesión «La Caridad». Sección C). 19 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

475 Concesión «La Providencia». Sección C). 16 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

477 Concesión «Concepción Grande». Sección C). 12 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

478 Concesión «Concepción Chica». Sección C). 12 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

550 Concesión «La Fe». Sección C). 15 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

588 Concesión «Demasia La Caridad». Sección C). 17 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

628 Concesión «Demasia Huéznar». Carbón. 2,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

631 Concesión «Pedernales 2». Carbón. 4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

698 Concesión «Demasia San Juan». Carbón. 0,2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

741 Concesión «Aumento a Escocia». Sección C). 8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

759 Concesión «Demasia La Reunión». Carbón. 7 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

760 Concesión «Demasia Arcadia». Carbón. 2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

790 Concesión «Demasia San Ignacio». Carbón. 0,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

791 Concesión «2.ª Demasia San Ignacio». Carbón. 1,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

794 Concesión «La Esperanza». Sección C). 36 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

819 Concesión «El Porvenir». Sección C). 77 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

1151 Concesión «Nuestra Señora de Lourdes». Sección C). 16 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

1240 Concesión «Concepción». Sección C). 20 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

1929 Concesión «Demasia Santa Flora». Sección C). 3 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

2059 Concesión «La Abundancia». Sección C). 48 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.